



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 -7060

www.fbqf.unt.edu.ar

"2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"



San Miguel de Tucumán,

07 MAR 2024

EXPTE. N° 52.862-2022.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N° 1246-2015, corresponde al docente **Dr. JULIAN RAFAEL DIB**, la Evaluación Académica en su cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con **DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat. de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. DIB, fue designado por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 2267-2015 desde el 20/10/15 y hasta el 19/10/20 y prorrogada por resoluciones 085/20, 128/20 y 028/21 hasta el 30/11/21.

Que mediante Resol. N° 1033-2023 se concedió como caso de excepción al Dr. Julián Rafael DIP en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con **DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat. de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, la condición de Docente Regular hasta el 14-08-2023 (fecha de notificación);

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora sobre la Evaluación de la Actividad Académica para Profesores, que deberá entender en la prórroga del citado Profesor, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0038-2023 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la citada reglamentación, corresponde elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, para que se convalide la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 01-03-2024)

RESUELVE:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación del **Dr. JULIAN RAFAEL DIB**, la Evaluación Académica en su cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con **DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat. de Parasitología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3° de Resol. N° 0038-2023 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

RESOLUCION HCD. N°:

0049 - 2024

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARIAMNES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán

Tel. (0381) 4248169 -7060

www.fbqf.unt.edu.ar

"2024: 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"



San Miguel de Tucumán,

07 MAR 2024

///2.-

EXPTE. N° 52.862-2022.-

TITULARES:

Prof. Christian ALVAREZ (Prof. Adj., Cat. Micología, FBQF, UNT)

Prof. Ana Verónica OLDANO (Prof. Adj. Cat. Bioquímica Clínica III, FBQF, UNT)

Prof. Laura CHIAPELLO (Prof. Adj., Cat. Parasitología, y micología, UNC)

SUPLENTE:

Prof. María Guadalupe VIZOSO PINTO (Prof Adj., Cátedra Micología, FBQF, UNT)

Prof. María Ángela JURE (Prof. Titular, Cat. de Bacteriología, FBQF, UNT)

Prof. Marcela Carina AUDISIO (Prof. Adj., Cat. Microbiología de los Alimentos, UNSa)


Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1º de la presente resolución.-

RESOLUCIÓN HCD. N°:

0049 - 2024

IKH.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIANES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN